

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1984-2009

CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2009

ARTICULO III, inciso 1)

Se retoma el oficio O.J.2008-360 del 9 de octubre del 2008 (REF. CU-579-2008), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1938-2008, Art. IV, inciso 2) del 4 de setiembre del 2008, sobre el recurso de apelación interpuesto por la señora Kattia Chacón Bejarano, el 8 de mayo del 2008.

CONSIDERANDO:

1. El informe verbal brindado por el señor Rector en esta sesión, sobre la situación jurídica de la Sra. Kattia Chacón Bejarano, en el sentido de que se le cancelaron las prestaciones en el mes de marzo del 2009, según el informe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la Liquidación UP-1196 del 27 de marzo del 2009.
2. Que dicha liquidación corresponde a la relación laboral que tuvo la petente con la Universidad Estatal a Distancia, relación que consecuentemente ya se extinguió.
3. Que al habersele liquidado las prestaciones legales y al haberse extinguido su relación juridico-laboral, el reclamo interpuesto por la Sra. Chacón carece de interés actual.

Por tanto, SE ACUERDA:

1. Archivar el caso de la Sra. Kattia Chacón Bejarano, por carecer de interés actual.
2. Comunicar este acuerdo a la interesada.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio CSOCPG 43-2009 del 16 de junio del 2009 (REF. CU-221-2009), suscrito por el Lic. Dionisio Rodríguez y la Ing. Wandy Sanabria, del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva, en el que presentan el informe sobre el comportamiento de la accidentalidad durante el primer semestre del año, así como otras acciones realizadas, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo.

SE ACUERDA:

1. Agradecer la remisión del informe sobre el comportamiento de la accidentalidad durante el primer semestre del año.
2. Manifestar la satisfacción del Consejo Universitario, por haberse reducido la accidentalidad en la Institución.
3. Apoyar las acciones que se están desarrollando, sobre los diferentes aspectos que hay que considerar en materia de salud ocupacional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio FOE-SOC-0451 del 17 de junio del 2009 (REF. CU-225-2009), suscrito por la Licda. Amelia Jiménez, Gerente del Área de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y

Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que informa sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2009.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce copia del oficio CNR-203-09 del 10 de junio del 2009 (REF. CU-226-2009) suscrito por el Lic. Gastón Baudrit, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), en el que le informa al Lic. Alfonso Stevanovich, Presidente Ejecutivo del SINART, que en sesión No. 16-09 de CONARE, se acordó nombrar nuevamente al MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, como representante de CONARE ante el Consejo Directivo del SINART.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA felicitar a la M.Sc. Sonia Mayela Rodríguez y al Programa de Producción de Material Audiovisual, por el documental "La Paz de los Humildes", sobre historias de lucha de mujeres y hombres por la conservación de las islas del golfo de Nicoya, presentado el miércoles 24 de junio, en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

Asimismo, se hace una excitativa al Centro de Educación Ambiental y al Programa de Recursos Naturales de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, para que se involucren en este tipo de acciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA nombrar al M.Sc Alí Viquez como miembro del Jurado Calificador para otorgar un reconocimiento a estudiantes y funcionarios distinguidos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA designar a la MBA. Heidy Rosales, como representante del Consejo Universitario, para dirigir unas palabras en la actividad que se realizará el viernes 3 de julio del 2009, en la celebración del Día del Tutor y la Tutora de la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce oficio CR.2009.509 del 13 de junio del 2009 (REF. CU-228-2009), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1585-2009, Art. V, inciso 2), del 1 de junio del 2009, sobre la nota V.INVES.2009.105, remitida por la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora

de Investigación, en la que solicita el nombramiento del Dr. Luis Carro San Cristóbal, bajo la figura de Profesor Invitado.

SE ACUERDA:

1. Autorizar el nombramiento del Dr. Luis Carro San Cristóbal, bajo la figura de Profesor Invitado, del 15 de julio al 15 de setiembre del 2009, de conformidad con lo que establece el Artículo 106 del Estatuto de Personal.
2. Para efectos de definir su nivel salarial, se traslada a la Comisión de Carrera Profesional, para lo que corresponde, de conformidad con lo que indica el Artículo 107 del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

AMSS**